

octubre 2013

Mi historia: detención indefinida en el Reino Unido

William

Cuando huí de la guerra civil para venir al Reino Unido creí que sería libre pero, en vez de ayudarme, este país me tuvo detenido durante tres años.

El 19 de septiembre de 2001 estaba sentado en un avión que volaba desde Abiyán al Reino Unido. Mientras miraba por la ventana, pensaba que no podría ocurrirme nada peor que tener que luchar en casa contra el ejército de Charles Taylor, en Liberia. Confiaba en que desapareciera la imagen mental de las aberraciones físicas y moralmente degradantes que el ejército había infligido a otros y que yo había presenciado. Pensaba que ahora estaría a salvo de ser arrestado por divulgar los crímenes del Gobierno de Taylor. Pensaba que el recuerdo de la violación y el asesinato de mi prometida se iría atenuando.

Pero entonces no era consciente de que la oscura sombra de los hechos de Liberia me perseguía. Ahora sé que se llama trastorno de estrés postraumático y trastorno bipolar. Si tan sólo hubiera sabido que padecía trastorno por estrés postraumático (TEPT), las cosas hubiesen sido diferentes para mí.

Solicité asilo en el Reino Unido. Le hablé a la Agencia de Fronteras del Reino Unido de la tortura que había sufrido y de mis experiencias en Liberia pero no me dieron nada, ningún tipo de asistencia. Rechazaron mi solicitud de asilo pero me dieron permiso provisional para quedarme. Me dejaron en medio de la gente sin nadie que me ayudara. A medida que mi salud mental degeneraba, me iba adentrando en un mundo de alcohol y drogas. Perdí mi trabajo y cometí delitos para poder costear mi drogadicción.

En 2006 me internaron de acuerdo con la Ley de Salud Mental. Estuve tres meses en una institución mental en Salford. Nadie tenía tiempo de adentrarse en las razones por las que padecía episodios de trastorno psicótico. Cuando me iban a marchar, no había iniciado ningún plan de cuidados sanitarios.

Entonces me arrestaron de nuevo y me enviaron a la prisión de Durham. Tras cumplir condena en octubre de 2008, me detuvieron en la prisión por ser inmigrante en vez de trasladarme a un centro de internamiento, durante otros tres meses. Entonces fui trasladado al Centro de Expulsión de Inmigrantes de Dungavel, en Escocia. En esa época fue cuando mi madre murió. Me sentía confuso,

me encontraba bajo mucha presión, así que firmé una declaración de limitación de responsabilidad para volver a casa a visitar la tumba de mi madre. Me trasladaron a otro centro de internamiento –Oakington–, que era incluso peor. Tampoco allí tenían instalaciones aptas para mi salud mental, así que me enviaron a Harmondsworth.

Incluso después de que finalmente me diagnosticaran problemas de salud mental en 2010, y de que un informe médico probara que había sido víctima de la tortura, y de que mi solicitud de asilo fuera validada por un dictamen pericial del país, seguí estando detenido. Ahora mismo he estado detenido durante casi tres años. Me rendí hasta el punto de intentar suicidarme. Creí que ése sería el modo más fácil de acabar con mi dolor y sufrimiento.

La detención implica no entrar. La puerta cerrada es algo normal que tenemos que sufrir. Cuando estamos detenidos somos como un rebaño de ovejas perseguidas por una manada de lobos. Uno de los funcionarios me dijo “Volverás a tu país o te acabarás muriendo aquí”.

Los tribunales me liberaron en 2011 porque el Ministerio del Interior carecía de base jurídica para tenerme detenido más tiempo. Ahora me han dado permiso para permanecer en el Reino Unido durante tres años. El Ministerio del Interior se retiró de la vista del caso de mi detención ilegal y accedió a darme una compensación.

Todos los países tienen derecho a controlar sus fronteras. Pero, según las leyes de derechos humanos, una persona debería ser detenida únicamente cuando exista una razón legítima y no sólo por interés administrativo. Existe la obligación moral de otorgar al detenido el derecho a un juicio libre, con representación jurídica, para considerar por completo si debe ser detenido o no.

William, miembro del programa Freed Voices, a cargo de Detention Action www.detentionaction.org.uk
Si desea más información contacte con jerome@detentionaction.org.uk